

RESUMEN DE GACETAS OFICIALES

Periodo: JUNIO 01° AL 30, 2017

TEMA	CONCEPTO	GACETA N°	FECHA	ENTE EMISOR
REVOCADOS Y DESACTIVADOS EL ACCESO AL SIDUNEA	Providencia mediante la cual se revoca la autorización de los Auxiliares de la Administración Aduanera que en ella se indican, y se desactiva la clave de acceso al Sistema Aduanero Automatizado SIDUNEA a los Auxiliares que en ella se especifican: Aduanera Las Dos Elías CA; Tramitaciones Aduaneras Isakar; Economía Aduanera 2000 CA; Agentes Aduanales La Gabarra, C.A.; Agrupaciones Aduaneras Angila, CA; Grupo Técnico Aduanero85, CA; Servicios Integrales de Aduana (SERVIDUAN), CA; Representaciones Nean, CA.; Jesús Enrique Rodríguez Olivares; Ocean Air Cargo Agentes Aduanales, CA.; Representaciones Hercargos, CA; RG. Asesores, CA.; Representaciones Riovemer, CA.; Agentes Aduanales Chanemag CM, SRL; Aduanera Don Julio EG, CA.; Representaciones Vanrua, CA; Puerto Aduana Agentes Aduanales y Navieros, CA	41.183	29/06/2017	SENIAT
ELIMINACIÓN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY ORGÁNICA DE DROGAS	Sentencia de la Sala Constitucional que decreta la nulidad del numeral 4 del artículo 177 de la Ley Orgánica de Drogas "QUE EL HECHO PUNIBLE COMETIDO MEREZCA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE NO EXCEDA DE SEIS AÑOS EN SU LÍMITE MÁXIMO"	41.181	27/06/2017	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. Sala Constitucional
RECURSOS ADICIONALES PARA EL CNE DESTINADOS A PROYECTOS: ELECCIONES, CONSULTAS Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS	Decreto N° 2.944, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Consejo Nacional Electoral, por la cantidad que en él se menciona; destinados a la ejecución de los proyectos: elecciones, consultas y campañas informativas y de posicionamiento institucional del Poder Electoral.- (Véase N°6.312 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.180	26/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRÓRROGAS DE OCUPACIÓN A ENTIDADES DE TRABAJO	Resolución mediante la cual se concede la prórroga de ocupación a la Junta Administradora Especial de la Entidad de Trabajo Equipos Petroleros, C.A. "EQUIPETROL C.A."; y se designa a los ciudadanos que en ella se mencionan, como integrantes de la Junta Administradora Especial de esa Entidad de Trabajo. Resolución mediante la cual se concede la prórroga de ocupación a la Junta Administradora Especial de la Entidad de Trabajo C.E. Minerales de Venezuela S.A.; y se designa a los ciudadanos que en ella se indican, como integrantes de la Junta Administradora Especial de esa Entidad de Trabajo.	41180	26/06/2017	MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
BANCOS PRIVADOS DEBERÁN PAGAR INTERESES POR MANTENER CON SALDOS INFERIORES A LAS CAPTACIONES EN MONEDA EXTRANJERA EN SUS CUENTAS DE CORRESPONSALIA EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS CAMBIARIOS 20 Y 31	Resolución mediante la cual se establece que sin perjuicio de la imposición de las sanciones a que haya lugar, las instituciones bancarias del sector privado autorizadas por la normativa prudencial dictada por el Banco Central de Venezuela, para mantener en sus cuentas de corresponsalía las captaciones en moneda extranjera recibidas de sus clientes en el marco de lo establecido en los Convenios Cambiarios Nros. 20 y 31, de fechas 14 de junio de 2012 y 20 de noviembre de 2014, respectivamente, que presenten en las cuentas a la vista de sus bancos corresponsales saldos inferiores a las referidas captaciones, deberán pagar al Banco Central de Venezuela, en Dólares de los Estados Unidos de América, una tasa de interés anual resultante de sumar cuatro (4) puntos porcentuales a la tasa PRIME sobre el monto deficitario. La referida tasa de interés será devengada por cada uno de los días que dure el incumplimiento.	41179	23/06/2017	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	Aviso Oficial mediante el cual se notifica a los deudores de las Instituciones Financieras que en él se mencionan, que deberán dirigirse a la Gerencia de Administración de Cartera de Créditos de este Organismo, a fin de cumplir con el pago de sus obligaciones.- (Véase N° 6.308 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.178	22/06/2017	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-- FOGADE
DEUDORES DE LOS BANCOS	Aviso Oficial mediante el cual se notifica a los deudores de los Bancos que en él se mencionan, que sus Créditos fueron comprados y cedidos a este Instituto, con ocasión del Convenio Marco de Transferencia de Propiedad suscrito con este Instituto.- (Véase N° 6.308 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).			
DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS CON CRÉDITOS CEDIDOS	Aviso Oficial mediante el cual se notifica a los deudores de las Instituciones Financieras que en él se señalan, que sus Créditos fueron cedidos a este Instituto, con ocasión del Convenio Marco de Transferencia de Propiedad suscrito con este Instituto.- (Véase N° 6.308 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.178	22/06/2017	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-- FOGADE
DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS CON CRÉDITOS CEDIDOS	Aviso Oficial mediante el cual se notifica a los deudores de las Instituciones Bancarias que en él se indican, que sus Créditos fueron cedidos a este Instituto, con ocasión de los contratos de compraventa de acciones y de terminación de fideicomiso suscritos con este Instituto.- (Véase N° 6.308 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).			
DEUDORES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS GERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE CRÉDITO	Aviso Oficial mediante el cual se notifica a los deudores de las Instituciones Financieras que en él se especifican, que deberán dirigirse a la Gerencia de Administración de Carteras de Créditos de este Instituto, a fin de cumplir con el pago de sus obligaciones.- (Véase N° 6.308 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).	41.178	22/06/2017	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-- FOGADE
BANCA PÚBLICA CARTERA CREDITICIA A MUJERES INICIATIVAS PRODUCTIVA	Decreto N° 2.930, mediante el cual se instruye a la Banca Pública, a destinar el cuarenta y cinco por ciento (45%) de cada una de sus carteras crediticias, dirigidas a mujeres u organizaciones donde haya participación de mujeres con iniciativas productiva.	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECLARADO CONSTITUCIONAL EL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA	Decisión mediante la cual se declara la Constitucionalidad del Decreto N° 2.849, de fecha 13 de mayo de 2017, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias extraordinarias en el ámbito social, económico y político, que afectan el Orden Constitucional, la paz social, la seguridad de la Nación, las instituciones públicas y a las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de la República.	41.177	21/06/2017	TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. Sala Constitucional
INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA, EN LOS CONVENIOS CAMBIARIOS 20 Y 31	Aviso Oficial mediante el cual se informa a las instituciones bancarias autorizadas para recibir depósitos en moneda extranjera conforme a lo dispuesto en los Convenios Cambiarios Números 20 y 31, de fechas 14 de junio de 2012 y 20 de noviembre de 2014, respectivamente, en concordancia con la normativa cambiaria que rige el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), que atendiendo a lo previsto en los Artículos 6 y 7 de la Resolución del Banco Central de Venezuela N° 13-03-01 del 21 de marzo de 2013, que podrán efectuar las operaciones que en ellos se especifican.	41.174	16/06/2017	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

<p>BCV DEROGA RESOLUCIÓN N° 11-06-01 SOBRE REDUCCIÓN DEL ENCAJE BANCARIO</p>	<p>Resolución, mediante la cual se deroga, a partir del 22 de junio de 2017, la Resolución N° 11-06-01, de fecha 30 de junio de 2011, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.705 de esa misma fecha, reimpresa en la Gaceta Oficial N° 39.710, del 11 de julio de 2011. La mencionada resolución N° 11-06-01 señalaba que "se reducirá a las Instituciones Bancarias, que mantienen depositado en el Banco Central de Venezuela un encaje mínimo del diecisiete por ciento (17%) de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 10-10-02 dictada por este Instituto el 26 de octubre de 2010, tres (3) puntos porcentuales del referido coeficiente de encaje, siempre y cuando éstas destinen los recursos que queden disponibles a la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, todo lo cual se realizará en los términos y condiciones establecidos por este Banco Central".</p>	<p>41.173</p>	<p>15/06/2017</p>	<p>BANCO CENTRAL DE VENEZUELA</p>
<p>TSJ DECLARÓ VALIDEZ DE BASES COMICIALES PARA LA CONSTITUYENTE</p>	<p>Sentencia de la sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la cual se declara competente para conocer el recurso de nulidad por razones de inconstitucionalidad del Decreto Presidencial N° 2.878. En la sentencia la Sala Constitucional también declaró la Constitucionalidad del Decreto Presidencial N° 2.878, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 41.156 del 23 de mayo de 2017, al conocer y declarar sin lugar el recurso de nulidad por razones de inconstitucionalidad del Decreto Presidencial N° 2.878, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.156 del 23 de mayo de 2017, interpuesto por el abogado Emilio José Urbina Mendoza. La Sala Constitucional concluyó que las Bases Comiciales de la Asamblea Nacional Constituyente, presentadas por el presidente Nicolás Maduro, "respetan el concepto de la democracia participativa y el sufragio universal, directo y secreto, y que existen en la Constitución de 1999, mecanismos de democracia directa que facultan la presencia privilegiada de sectores sociales cuyo protagonismo ha sido destacado por el legislador, en particular a través de las leyes del poder popular". La Sala destacó que la escogencia de los constituyenteistas deberá hacerse "en el ámbito territorial y sectorial, mediante el voto universal, directo y secreto" (artículo Primero del Decreto. Extracto y subrayado de este fallo), por lo que no encontró violación alguna de la Constitución de la República.</p>	<p>41.173</p>	<p>15/06/2017</p>	<p>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. Sala Constitucional</p>
<p>MANUALES DE USUARIO PARA REGISTRO DE TRANSACCIONES FINANCIERAS</p>	<p>Providencia mediante la cual se establecen los Manuales de Usuario para el Registro de las Transacciones Económico Financieras en la Herramienta Informática denominada Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF).</p>	<p>41.172</p>	<p>14/06/2017</p>	<p>MINISTERIO DEL P.P DE ECONOMÍA Y FINANZAS .- ONCOP</p>
<p>TASA DE INTERÉS ANUAL MÁXIMA PARA SECTOR DE MANUFACTURA</p>	<p>Decreto N° 2.913, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de sociedad anónima, que se denominará "Imprenta de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A." (IMPREFANB, S.A.), la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.</p>	<p>41.171</p>	<p>13/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>BASES COMICIALES ASAMBLEA CONSTITUYENTE</p>	<p>Decreto N° 2.914, mediante el cual se declara la reversión inmediata al Poder Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, de la administración, así como de la infraestructura por razones de interés general del Aeropuerto de Santa Elena de Uairén, ubicado en el estado Bolívar, y las competencias para su conservación, administración y aprovechamiento.</p>	<p>41.171</p>	<p>13/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>ASIGNACIÓN RECURSOS ADICIONALES PARA CUBRIR GASTOS DE PERSONAL ACTIVO, PENSIONADO Y JUBILADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Decreto N° 2.915, mediante el cual se autoriza la asignación de recursos adicionales, por la cantidad que en él se menciona, para cubrir Insuficiencias Presupuestarias relacionadas con gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) en sus diferentes contingencias, el incremento del Salario Mínimo Nacional y el ajuste del Cestaticket Socialista, correspondientes al mes de junio de 2017.- (Véase N° 6.305 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).</p>	<p>41.171</p>	<p>13/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>

DEPENDENCIA JERÁRQUICA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA EMPRESA BOLIVARIANA DE AEROPUERTOS	Resolución mediante la cual se constituye la Comandancia General de Bomberos Aeronáuticos dependiente jerárquicamente de la Empresa del Estado Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER), conforme con la estructura organizativa y funcional que establece el ordenamiento jurídico vigente.	41.171	13/06/2017	MINISTERIO DEL P P PARA EL TRANSPORTE
AUTORIZACIÓN A LOS TRANSPORTISTAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	Resoluciones mediante las cuales se autoriza a los prestadores de servicios públicos de transporte terrestre de pasajeros y pasajeras en rutas interurbanas y suburbanas, conforme a lo establecido en el Artículo 9 de la Resolución N° 026 y Artículo 14 de la Resolución N° 027, ambas de fecha 05/05/2017, publicadas en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.297, de fecha 08 de mayo de 2017 el cobro del 20% que en ellas se especifican.	41.171	13/06/2017	MINISTERIO DEL P P PARA EL TRANSPORTE
MEMO DE ENTENDIMIENTO ENTRE VENEZUELA Y LA OMI	Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del "Memorandum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la participación en el Plan de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI".	41.169	09/06/2017	MINISTERIO DEL P P PARA RELACIONES EXTERIORES
TASAS DE INTERÉS	Aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo, para Operaciones con Tarjetas de Crédito y para Operaciones Crediticias destinadas al Sector Turismo. A. TASAS DE INTERÉS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, durante el mes de JUNIO 2017 : A .1. Tasa activa: 21,56% . A. 2. Tasa promedio entre la activa y la pasiva: 18,11% . B. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, durante el mes de JUNIO, 2017 B. 1. Tasa de interés activa máxima anual: 29% . B. 2. Tasa de interés activa mínima anual: 17% . B. 3. Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes 3% anual, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales B1) y B2) del presente literal. C. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS AL SECTOR TURISMO, para el mes de JUNIO, 2017 C. 1. Tasa de interés activa máxima Preferencial: 10,27% . C. 2. Tasa de interés activa máxima Preferencial a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo: La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral C.1 reducida en 3 puntos porcentuales.	41.168	08/06/2017	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
EXONERACIÓN DEL IVA	Decreto N° 2.901, mediante el cual se concede la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las operaciones de ventas nacionales del bien mueble corporal (ORO), referidas a la pequeña minería y la minería artesanal que se efectúen a los Organismos y Entes de la Administración Pública Nacional que en él se señalan.	41.167	07/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMPLEMENTO PROPUESTA DE BASES COMICIALES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	Decreto N° 2.889, mediante el cual se complementa la propuesta de Bases Comiciales para la Asamblea Nacional Constituyente contenidas en el Decreto N° 2.878, de fecha 23 de mayo de 2017. (Véase N° 6.303 Extraordinario de LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de fecha 4 de junio de 2017).	41165	05/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL AMBIENTE	Decreto N° 2.890, mediante el cual se crea la Universidad Popular del Ambiente "Fruto Vivas" como universidad nacional experimental, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Tesoro Nacional.	41165	05/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COMPETENCIA PARA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS	Providencia mediante la cual se establece la competencia a las dependencias de este Servicio que en ella se mencionan, para expedir copias certificadas.	41.164	02/06/2017	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS. - SENIAT

DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.964, mediante el cual se nombra al ciudadano Freddy Alirio Bernal Rosales, como Presidente de la Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A. (CVAUP), en calidad de Encargado.	41.184	30/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.965, mediante el cual se nombra al ciudadano Freddy Alirio Bernal Rosales, como Presidente de la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), en calidad de Encargado.	41.184	30/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.962, mediante el cual se nombra al ciudadano Edgar Valentin Cruz Arteaga, como Presidente de la Sociedad Mercantil Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA), Empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte	41.181	27/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.921 de la Presidencia de la República, mediante el cual se nombra a los ciudadanos que en él se mencionan, como Ministros del Poder Popular de los Ministerios que en él se indican: <i>Carlos Alberto Osorio Zambrano fue designado como ministro del del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno; Néstor Valentin Ovalles como ministro para el proceso Social del Trabajo; y Samuel Reinaldo Moncada Acosta como ministro de Relaciones Exteriores.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.920, mediante el cual se nombra a la ciudadana <i>Carolina del Valle Cestari Vásquez, y al ciudadano Alexander Vargas Gutiérrez, como Viceministros del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.921, mediante el cual se nombra al ciudadano <i>Antonio José Benavides Torres, Jefe de Gobierno del Distrito Capital.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.922, mediante el cual se nombra al ciudadano <i>Enrique José Quintana Sifontes, como Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, con las competencias inherentes al referido cargo.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.923, mediante el cual se nombra como <i>Vicepresidentes Sectoriales a los ciudadanos Vladimir Padrino López, como Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz, y al ciudadano Luis Alfredo Motta Domínguez, como Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios, con las competencias inherentes al referido cargo.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.924, mediante el cual se nombra a la ciudadana <i>Carolina del Valle Cestari Vásquez, como Comisionada Presidencial para Proyectos Especiales de la Gran Caracas, en calidad de Encargada.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.925, mediante el cual se nombra a la ciudadana <i>Suzany Legnis González Zambrano, como Viceministra de Política Interior y Seguridad Jurídica, en calidad de Encargada, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.</i>	41.177	21/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.918, mediante el cual se nombra al ciudadano <i>Orlando Miguel Maneiro Gaspar, como Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura; y al ciudadano Juan de Jesús García Toussaint, como Ministro del Poder Popular para el Transporte .</i>	41.176	20/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana <i>Tania Elena Ríos Sánchez, como Presidenta, en calidad de Encargada, de la Empresa Carbones del Zulia, S.A.(CARBOZULIA), y sus Empresas Filiales, Carbones del Guasare, S.A. y Carbones de La Guajira, S.A., entes adscritos a la Corporación Venezolana de Minería, S.A.</i>	41.175	19/06/2017	MINISTERIO DEL P P DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO

<p>INCLUSIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE GAS Y DIRECTOR INTERNO EN LA JUNTA DIRECTIVA DE PDVSA</p>	<p>Aviso Oficial mediante el cual se corrige por error material el Decreto N° 2.703, de fecha 29 de enero de 2017, donde se nombra la Junta Directiva de la Empresa Estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), conformada por las ciudadanas y ciudadanos que se mencionan: EULOGIO DEL PINO DÍAZ, Presidente; MARIBEL DEL CARMEN PARRA PEROZO, Vicepresidenta Ejecutiva; NELSON JOSÉ FERRER SÁNCHEZ, Vicepresidente de Exploración y Producción, y Director Interno; GUILLERMO GUSTAVO BLANCO ACOSTA, Vicepresidente de Refinación y Director Interno; SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO, Vicepresidente de Finanzas y Director Interno; Delcy Eloina Rodríguez Gómez, Vicepresidente de Asuntos Internacionales y Directora Interna; YSMEL ROMER SERRANO FLOREZ, Vicepresidente de Comercio y Suministro y Director Interno; MARIANNY JOSEFINA GÓMEZ SILVA, Vicepresidenta de Planificación e Ingeniería y Directora Interna; CÉSAR LUIS TRIANA URBINA, Vicepresidente de Gas y Director Interno. DIRECTORES EXTERNOS: YURBIS JOSEFINA GÓMEZ; RICARDO ANDRÉS LEÓN SABALA; RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES; RICARDO MENENDEZ PRIETO; WILS ASENCIÓN RANGEL LINARES</p>	<p>41.174</p>	<p>16/05/2017</p>	<p>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Decreto N° 2.916, de la Presidencia de la República, mediante el cual se nombra a las ciudadanas que en él se mencionan, como titulares del Poder Popular de los Ministerios que en él se indican: Ministerio para la Cultura será asumido por la profesora Ana Alejandrina Reyes Páez, quien sustituye a Adán Chávez (candidato a la Constituyente). Mientras tanto, el despacho para las Comunas y Movimientos Sociales será dirigido por Kira Andrade, en sustitución de Aristóbulo Istúriz. Así como designo a Yamilet Mirabal Calderón para dirigir el Ministerio para los Pueblo Indígenas y La ministra Iris Varela, titular de los Servicios Penitenciarios, se va para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), por lo que en este cargo estará Mirelys Zulay Contreras Moreno, quien ejercía como viceministra para la Atención al Privado y Privada de Libertad.</p>	<p>41.173</p>	<p>15/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Resolución mediante la cual se <i>delega en el ciudadano General de División Humberto Luis Laurens Vera, en su carácter de Director General de Armas y Explosivos de este Ministerio, la facultad de firmar los actos y documentos relacionados con armas, explosivos y afines que en ella se especifican.</i></p>	<p>41.173</p>	<p>15/06/2017</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA LA DEFENSA</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Resoluciones mediante las cuales se designan: al ciudadano José Ángel Simoza Liendo, como Presidente y al ciudadano Jackson Arcángel Rivas Velazco, como Vicepresidente del Instituto Nacional de Canalizaciones (INC), adscrito a este Ministerio.</p>	<p>41.171</p>	<p>13/06/2017</p>	<p>MINISTERIO DEL P P PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Decreto N° 2.906, mediante el cual se nombra al ciudadano Pascualino Angoitillo Fernández, como Secretario General del Consejo de Defensa de la Nación.</p>	<p>41.169</p>	<p>09/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Decreto N° 2.905, mediante el cual se nombra al ciudadano Antonio José Morales Rodríguez, como Superintendente de las Instituciones del Sector Bancario, en calidad de Encargado, del Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas.</p>	<p>41.168</p>	<p>08/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Decreto N° 2.903, mediante el cual se nombra a los ciudadanos que en él se indican, como Ministros del Poder Popular para el COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL, MIGUEL PÉREZ ABAD; para el Ministerio del Poder Popular de AGRICULTURA URBANA, FREDDY ALIRIO BERNAL ROSALES; y, para el Ministerio del Poder Popular para la JUVENTUD Y EL DEPORTE, PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO.</p>	<p>41.167</p>	<p>07/06/2017</p>	<p>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p>
<p>DESIGNACIÓN</p>	<p>Resoluciones mediante las cuales se designa a la ciudadana ANDREA MARGARITA SOLORZANO MORENO, como Directora General de la Dirección General para la Promoción y Desarrollo Social adscrita al Despacho de la Viceministra de la Suprema Felicidad Social del Pueblo y al ciudadano JAIRO ERNESTO GARCÍA BRICEÑO, Director General de la Dirección General de Protocolo y Actividades Presidenciales, de este Ministerio.</p>	<p>41.167</p>	<p>07/06/2017</p>	<p>MINISTERIO DEL P P DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</p>

DESIGNACIÓN	Decreto N° 2.874, mediante el cual se nombra al ciudadano César Vladimir Romero Salazar, como Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.- (Se reimprime por fallas en los originales).	41.166	06/06/2017	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Clara María Reverón Borges, como Directora General, en calidad de Titular, en la Dirección General de Control de Gestión de Crédito Público, adscrita a la Oficina Nacional de Crédito Público.	41.166	06/06/2017	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Raydan Antonio Romero Hernández, como Director General de la Dirección General de Planificación del Servicio Eléctrico de este Ministerio, en calidad de Encargado.	41.165	05/06/2017	MINISTERIO DEL P P PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA
DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Tomás Enrique Ortega Valero, como Gerente General (E) del Aeropuerto Nacional "Higuerote", con las atribuciones que en ella se señalan.	41.164	02/06/2017	MINISTERIO DEL P P PARA EL TRANSPORTE.- BAER, S.A.

